



EDICTO DE REMATE

JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

----- LA **LICENCIADA ADRIANA BAEZ LÓPEZ**, JUEZA DEL JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS, EN CUMPLIMIENTO A LOS AUTOS DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO Y CINCO DE SEPTIEMBRE, AMBOS DEL DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADOS DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO **00865/2017**, RELATIVO AL **JUICIO HIPOTECARIO** PROMOVIDO POR LA LICENCIADA LICENCIADA JUANA CRUZ ESPINOSA EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL BANCO BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE LOS CC. AMPARO CRUZ TREJO Y FERNANDO MANUEL MORALES VÁZQUEZ, ORDENO SACAR A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA Y AL MEJOR POSTOR EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:-----

----- PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES (USO HABITACIONAL), IDENTIFICADO COMO LOTE DE TERRENO NUMERO DOS, DE LA MANZANA SESENTA Y TRES, SECTOR PRIMERO, DE LA SECCIÓN COLONIA UNIDAD NACIONAL, DE MUNICIPIO DE CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, CON SUPERFICIE DE TERRENO DE 800.00 M2 OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS, UBICADO EN CALLE CHIHUAHUA NUMERO DOSCIENTOS DIECISÉIS, COLONIA UNIDAD NACIONAL DE CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 40.00 MTS., (CUARENTA METROS), CON EL LOTE NUMERO TRES; AL SUR, EN 40.00 MT., (CUARENTA METROS), CON EL LOTE NUMERO UNO; AL ESTE, EN 20.00 MTS., (VEINTE METROS), CON EL LOTE NUMERO 17 DIECISIETE; Y, AL OESTE, EN 20.00 MTS., (VEINTE METROS), CON CALLE CHIHUAHUA.-----

----- INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO LOS SIGUIENTES DATOS FINCA NUMERO 31778, DEL MUNICIPIO DE CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS; SE ORDENA SACAR A REMATE EL MISMO EN **PUBLICA ALMONEDA**, POR LA SUMA DE **\$3'533,333.33 (TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N)**, QUE RESULTA SER LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA SUMA DE \$5'300,000.00 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), PRECIO FIJADO EN EL AVALÚO PERICIAL.-----

----- Y PARA SU PUBLICACIÓN POR MEDIO DE EDICTOS POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS NATURALES EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN OTRO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD, CONVOCÁNDOSE A POSTORES A LA DILIGENCIA DE EN PRIMERA ALMONEDA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO MEDIANTE LA PLATAFORMA DIGITAL ZOOM A LAS **DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS**, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALÚO O DEL PRECIO FIJADO POR LOS PERITOS DEL INMUEBLE QUE SE SACA A REMATE.- EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS PERSONAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA SUBASTA, DEBERÁN DEPOSITAR PREVIAMENTE COMO GARANTÍA EN EL FONDO AUXILIAR DEL TRIBUNAL EL 20% (VEINTE POR CIENTO) DEL VALOR QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, SIN CUYO REQUISITO NO SERÁN ADMITIDOS.- ES DADO EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS, A 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023.-----

LIC. ADRIANA BAEZ LÓPEZ

Jueza del Juzgado Quinto de Primera Instancia
Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado.

LIC. LEONEL ALEJANDRO SANTIAGO GARCIA

Secretario De Acuerdos

Quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención al punto decimoprimer del Acuerdo 12/2020 de fecha veintinueve de mayo del dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

L'ABL/L'LASG/L'LAR

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000021631768

Archivo Firmado: 23_EDICTO_EX_00865-2017_193_05-09-2023_09-51-08.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	ADRIANA BÁEZ LÓPEZ	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000018208	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-09-05T22:01:15Z / 2023-09-05T17:01:15-05:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	43 ba 6e 89 d3 9d c2 62 09 38 92 73 b4 d3 98 ea 7c e6 82 b8 87 36 21 8b 0f 11 ab 3c 13 53 6c 5a b9 6f 3b 35 0e 89 39 0c 6f 10 e3 21 d4 92 9e 9a 9b eb ba e3 4e 63 b0 7b 10 d1 17 11 1e d3 7d b9 31 2d 0f 5f ed b6 f6 db fc eb 72 e6 7e f8 1b 14 8b f6 74 b5 08 f6 85 1d 80 7a 9b 16 0c 02 26 4b 5a ca 86 0b 70 dc c4 b9 ef 3d 0d 3c bd 8e f2 31 80 8c bb 66 32 d0 f4 4e bf 46 bc 91 3b 56 d1 1d 3b c4 e5 bd 17 a7 34 82 ac 57 59 a8 85 84 ea ab 1d ad d6 73 e2 07 1e fd 32 68 95 81 30 fb ee 92 85 20 3d 24 e8 7d f4 69 e1 e5 ea d5 d7 db 55 6d 50 ff 14 67 71 44 ce 68 dc e7 2e 67 ed 25 1c 78 3c 3c a1 fb 91 c4 cd df 23 0b ee 56 cb 1a 20 dc bc 32 f9 3e 8f 48 c3 94 5b ba fe b6 01 5b 53 89 58 f1 8b f6 50 c9 8f 8d b2 c8 e3 23 c0 58 55 6a 08 50 5a 48 7f db 63 d2 53 40 c5 c7 37 ac 21 68			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-09-05T22:01:16Z / 2023-09-05T17:01:16-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000018208			



